MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

DICTAMEN UOC
ESTIMACIÓN DE COSTOS

Asunción, 21 de octubre de 2021

REFERENCIA:
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACION – LCO N° 07/2021 ID N° 396.006

MARCO LEGAL:

- Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"
- Resolución DCNP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley N° 2051/03"

ANTECEDENTES:
Esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión del área solicitante para obtención de los precios de referencia.

- El proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACION,** fue iniciado a petición de la Dirección De Tecnología.

ANALISIS:
Que conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, ANEXO **"GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**

Método para la Elaboración de Precios Referenciales

- Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguiente opciones:
  1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo,
  2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a los solicitado.
  3. **Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipales, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**
  4. **Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico nota u otro medio comprobatorio idóneo.**
- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia,* en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado del UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
- A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, ateniendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones · ASUNCION · Secretaría

Lic. Silvio R. Fernández
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

1. Procediendo a ajustarse a la opción del **punto 3 Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipales, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,**

   Además, a fin de ajustarse al **punto 4 Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico nota u otro medio comprobatorio idóneo,** se adjunta la planilla de cálculo de potenciales oferentes al presente informe

   Al momento de realizar el presente Dictamen de estimación de costos, la UOC considera apropiado obtener los precios referenciales como lo establecen los **puntos 3 y 4** respectivamente, solicitados en el presente proceso licitatorio.

   Tal es así, que esta Unidad considera que el mecanismo adoptado es idóneo y acorde para el cumplimiento del requerimiento legal de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y que no se cuenta con objeciones para proceder conforme.

   Es mi Dictamen.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones · ASUNCION

Lic. Silvio Fernández
Jefe Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo.

ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: 23/09/2021

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Precio 1		Precio 2		Precio 3		Precio referencial, mecanismo utilizado: "Precio Promedio"
		Precio	Fuente	Precio	Fuente	Precio	Fuente	
1	IMPRESORA MATRICIAL	2.850.000	SDA Paraguay	2.256.309	Nissei [*]	2.850.000	Mega Office [*]	2.652.103
2	IMPRESORA LASER	1.450.000	SDA Paraguay	1.585.000	ID 397073	1.454.066	Nissei [*]	1.496.355
3	IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN	12.000.000	SDA Paraguay	16.906.500	Shirosawa	7.795.000	ID 345210	12.233.833
4	ESCÁNER ALTA PRODUCCIÓN	49.000.000	ID 393339	69.029.409	ID 386864	64.718.931	Amazon [*]	60.916.113
5	NOTEBOOK - TIPO 2	8.500.000	SDA Paraguay	9.500.000	Parasoft	7.100.000	ID 394235	8.366.667
6	SWITCH PoE	23.750.000	ID 380116	15.352.080	Netlogic	9.005.580	Amazon [*]	16.035.887
7	MOUSE	50.000	SDA Paraguay	38.250	ID 398233	36.000	ID 397378	41.417
8	MOUSE WIRELESS	80.000	SDA Paraguay	71.032	Nissei [*]	101.000	Tupi [*]	84.011
9	TECLADO	60.000	SDA Paraguay	47.500	ID 398233	45.000	ID 397378	50.833
10	DISCO SSD	350.000	SDA Paraguay	275.000	ID 369518	324.000	LlevaUno [*]	316.333
11	Batería para notebook HP Probook 450 G2	280.000	Konext [*]	254.676	Amazon [*]	268.515	Ebay [*]	267.730
12	Batería para notebook HP Probook 650 G2	309.825	AliExpress [*]	322.218	Amazon [*]	220.251	Ebay [*]	284.098
13	Sistema de Almacenamiento en Red NAS SATA	15.000.000	ID 371451	10.507.091	ID 353830	31.034.000	Parasoft	18.847.030

[*] Precio obtenido mediante página web, el link puede ser visualizado en los documentos adjuntos.

Para obtener el precio en guaraníes se utilizó la cotización emitida por el BCP a la fecha de elaboración del documento (1 USD = 6885 GS).
Se adjuntan copias de las referencias mencionadas en el cuadro anterior.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función de sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios del mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones · DIRECCIÓN

Lic. Silvio R. Fernández
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones